

02

Violencia
y estructuras
sociales
en el capitalismo
crepuscular

Roberto Fineschi

Violencia y estructuras sociales en el capitalismo crepuscular^{1♦}

ROBERTO FINESCHI ²

1. Premisas

El tema de la violencia estructural —y desde mi perspectiva, el tema de la violencia en general— no puede prescindir de una contextualización teórica de los sujetos que la perpetran y/o la padecen. Esta colocación filosófica más general, si no se explicita o es explicitada, reanuda determinadas visiones del mundo que, si no se comprenden, terminan muchas veces por reconducir a prospectivas que se desearía criticar o superar. Se trata, por tanto, de definir un contexto teórico de referencia en el cual sea explícito quiénes son los sujetos en cuestión, o quién ejerce y quién padece violencia o quién ejerce «el poder». Si parece posible identificar estructuras trans-históricas del poder, de la violencia, del lenguaje, etc., sin comprender que se trata precisamente de una abstracción de la compleja procesualidad histórica, se termina por proceder según las «hipostatizaciones», o por proyectar sobre el plano «esencial» o trans-histórico, elementos típicos de fases históricamente determinadas de la reproducción humana.³ Si se prescinde de una contextualización en una teoría de la procesualidad histórica, es fácil reducir la relación de los sujetos involucrados en las violencias a las dicotomías individuo-sociedad; individuos-instituciones; e individuos-estado, donde se tiene o la primacía del universal al cual el individuo debe subsumirse/asimilarse, o del individuo que siempre será en algún modo negado por la alteridad o la aceptará sólo en la medida en la cual esta es deseada individualmente por él.⁴ Parecen delinearse por una parte los dos extremos del autoritarismo

1♦ Texto originalmente publicado en el libro Tomasello, Federico, (curatore) (2020). *Violenza e politica dopo il novecento*, Bologna: Società editrice il Mulino; pp. 157-175. Agradecemos la autorización del autor para publicar este ensayo por primera vez en idioma español [Nota de los editores]. Traducción de Roberto Escorcía Romo.

2 Filósofo italiano. Docente en la Siena School for Liberal Arts. Es editor de la nueva versión en italiano del tomo I de *El Capital* a partir de la MEGA², así como miembro del comité científico de la edición italiana de las obras completas de Marx y Engels. Entre sus principales obras destacan: *Ripartire da Marx: processo storico ed economia politica nella teoria del «capitale»* (2001); *Marx e Hegel: contributi a una rilettura* (2006); *La logica del capitale. Ripartire da Marx* (2021); y *Un nuovo Marx. Filologia e interpretación tras la nueva edición histórico-crítica* (MEGA²) (2022).

3 «Hipostatización» es la eficaz terminología usada por Galvano Della Volpe para describir estas abstracciones incorrectas; cfr. su *Logica come scienza storica* (Della Volpe, 1969, *passim*). Fue introducida en su tiempo por el mismo Della Volpe como traducción del término *Verselbständigung*, utilizado en varias ocasiones por Marx en *Critica del diritto statale hegeliano* con particular referencia al concepto «abstracción» (Marx, 1843, pp. 213, 223, 233, 244, 264, 293, 304, 309).

4 Este límite metodológico me parece uno de los problemas de fondo de numerosas investigaciones, muy valiosas por muchos otros aspectos, sobre el tema de la violencia; entre éstas las clásicas de Agamben (1970), Arendt (1970), Foucault (1975), y más recientemente Balibar (2015).

y por la otra, el individualismo. Ambas son fundadas en última instancia por el concepto de «Persona», categoría a la cual inevitablemente se termina por referir, ya sea esta universal o particular. En este horizonte teórico, se toma como estructura definitoria de «ser humano» y «relación social» la categoría fundamental de la ideología mercantil burguesa o capitalista: la «Personalidad» como terreno filosófico de referencia, ya sea implícito o explícito. Se tiene la hipostatización de las figuras determinadas que emergen de la dialéctica de mercancía y dinero a formas universales del proceder humano. Criticar la violencia de la modernidad burguesa, del capital, usando sus propios fundamentos ideológicos —voluntaria o involuntariamente— no hace más que reproducir las estructuras materiales y, entonces, también ideológicas.⁵

Una teoría basada en la abstracta individualidad (o en los individuos pre-sociales) según Marx confunde la apariencia fenoménica (los individuos que voluntariamente y libremente intercambian) con la esencia (el consorcio mercantil): el fenómeno no es considerado como manifestación necesaria de la esencia bajo una forma distinta; este es tomado como la esencia misma, o se considera la *representación* que los individuos fenoménicamente se hacen de sus proceso social como la *ciencia* de tal proceso. Es una ideología, pero no en el sentido limitado de «engaño», sino que se trata de un proceso necesario. Según Marx, es el lenguaje de las mercancías y del intercambio mercantil que se refleja en los sujetos que las portan. Esta «Personalidad» suya —presunta autonomía individual pre-social— subsiste sólo en cuanto son individuos del intercambio, que es su concatenación. Al mismo tiempo, sin embargo, por la forma en que este se desarrolla, el proceso les hace aparecer como Personas libres e iguales: su interacción les aparece como resultado de sus elecciones individuales que crearían la relación, mientras es la relación misma la que determina sus cualidades. Es la típica inversión dialéctica de esencia y fenómeno que produce la «apariencia objetiva». La Persona universal cristiana (y sus derivaciones filosóficas de diversa índole) es, según Marx, su forma más perfeccionada.⁶

Una alternativa a las dificultades de la abstracta relación individuo-sociedad basada en la sustancialidad de la Persona es la teoría de *El capital* de Marx, en su compleja estratificación. En ella, los sujetos históricos se definen en la dialéctica de función y conflicto como clases, sujetos pluri-individuales que se caracterizan por el rol que van funcionalmente a ocupar en las relaciones de producción, sus formas de existencia, con las cuales, sin embargo, al menos

5 Se hace eco aquí de la crítica de la «Persona» de Della Volpe en la primera parte de *Marx e Rousseau* (Della Volpe, 1957), retomada y ampliada sucesivamente por Mazzone (1981).

6 Los pasajes en los cuales Marx desarrolla esta argumentación son numerosos, en particular: Marx (1941; trad. it., 1969, vol. 1, p. 207 ss.) y Marx (1867; trad. it., 2011, p. 97 ss.). Es aquí evidente el trasfondo hegeliano de esta argumentación, en la precisa elección terminológica de Marx (Cfr. Hegel, 1816; trad. it., 1988, p. 559 ss.).

a partir de cierto momento, entran en confrontación estructural. Esta dialéctica de función y conflicto⁷ me parece, todavía hoy, una formulación eficaz para comprender el concepto de violencia y violencia estructural.

En este contexto teórico, es el nexo social lo sustancial. Tal sustancialidad tiene una dimensión tanto sincrónica como diacrónica. Sincrónicamente para el tiempo presente: el modo peculiar en el cual se organiza la producción y la reproducción, -tanto material como ideal-, implica relaciones específicas entre sujetos y sujetos y entre sujetos y cosas, relaciones que van a definir su rol social y también las formas de su representación consciente diacrónicamente, en cuanto el sistema del presente no es estático, sino tiene una propia dinámica que permite pensar un antes y un después. En esta teórica la humanidad es en sustancia, un proceso en el cual este *se hace*, se constituye y define *a través* de esta procesualidad, junto con la naturaleza y como parte de ella.⁸ Pensar la dicotomía individuo-sociedad fuera de este proceso es, por tanto, en términos marxianos, o imposible o ideológico.

En este contexto, los actores históricos no son los individuos, sino las clases. Tal definición no debe hacer pensar ingenuamente en una inmediata contraposición política. Se trata, como se decía, de roles «funcionales» en el contexto del nexo social dado, en el caso específico del modo de producción capitalista. La dinámica del nexo hace que estas funciones determinen un desarrollo que, desde cierto punto, implica una conflictividad no meramente de intereses, sino de compatibilidad con el nexo mismo.⁹

Un breve inciso sobre Marx. No debe pensarse que se esté refiriendo en modo acrítico y nostálgico a las «ideologías del siglo XX», tanto ortodoxas como heterodoxas. La dura crítica de la historia ha hecho evidente la necesidad de una revisión de fondo de los supuestos teóricos

7 El término es retomado de un célebre texto de G. M. Cazzaniga (1981) y parte del presupuesto que existan totalidades orgánicas en las cuales los individuos se definen por el rol funcional que en ellas desempeñan. La estructura define en sustancia al individuo y el individuo no instaura la estructura. Es el clásico tema de la prevalencia del todo sobre las partes, de la relación sobre los relacionados. Los ejemplos clásicos más próximos son el espíritu objetivo hegeliano y, obviamente, la teoría del modo de producción capitalista de Marx, donde los individuos se caracterizan funcionalmente como miembros de una clase.

8 Sobre este tema, me permito referir a Fineschi (2018) y, más extensamente, a Fineschi (2001).

9 Por esta razón incluso el estimulante análisis sobre la violencia de Benjamin (1999) resulta finalmente insuficiente; éste está desvinculado de la contextualización en las relaciones de producción. *Mutatis mutandis*, la «autonomía de lo político» fuerza los términos en esta misma dirección y —ya sea que se refiera a Lenin o a Schmitt— corre el riesgo de terminar en una perspectiva voluntarista en el fondo extraña a la dialéctica de función y conflicto, en cuanto, entre los dos términos, es el segundo, genéricamente, el que prevalece. Cfr. Tronti (1966) y Negri (1979), donde la referencia a Marx está, en sustancia, limitada a la justificación de una conflictualidad que después pierde el vínculo teóricamente preciso con la función y la configuración completa de la teoría del capital.

y prácticos. Mi punto de referencia es el *nuevo Marx* surgido y emergente de la nueva edición histórico-crítica de sus obras que ha cancelado o ampliamente redefinido no solamente las interpretaciones, sino la base textual sobre la cual estas podrían desarrollarse. Estas novedades no son todavía generalmente conocidas.¹⁰ No es el sitio para profundizar en este aspecto, pero pueden verse las referencias bibliográficas en las notas al pie. En particular, la página a pasar es seguramente aquella según la cual Marx vería en la oposición capital-obrero el nexo estructural del modo de producción capitalista. Este malentendido es debido en parte tanto a la inadecuada traducción de *Arbeiter* con «obrero», en lugar de «trabajador», como a factores históricos objetivos por los cuales, en aquellos años, la figura del obrero de fábrica parecía efectivamente encarnar las formas de movimiento del conflicto político y social. Pero Marx habla de *trabajo asalariado* como el otro del capital y el proceso de asalarización de la fuerza de trabajo a nivel mundial, -estadísticas en mano-, sigue en curso y se expande, incluso en la forma de desocupación funcional al sistema asalariado. Sería muy largo entrar en la compleja distinción de «formas» y «figuras» de los sujetos históricos-sociales, baste aquí comprender que no me estoy refiriendo a la clase obrera clásica, sino a la dicotomía capital-trabajo asalariado (aunque el obrero de fábrica sea obviamente una de las figuras históricas determinadas de la forma de subsunción del trabajo bajo el capital). Resumiendo: la desaparición —o presunta desaparición— de los obreros tradicionales no reduce la estructura conceptual de la teoría de Marx.¹¹

Si la violencia es ejercida por una clase sobre otras clases, la cuestión de la violencia estructural se presenta como elemento de la procesualidad histórica según la cual estas clases, como formas de existencia de las fuerzas productivas, se conforman en relaciones de producción. Esta aproximación permite una mayor flexibilidad y capacidad analítica respecto a la simple perspectiva del individuo y de los múltiples individuos sociológicamente o empíricamente catalogados en grupos. Esto es así por el simple hecho de que la teoría del proceso tiene además el factor dinámico que permite pensar líneas de tendencia y estadios diversos de la relación entre las figuras que históricamente personifican las formas de movimiento. La violencia —o el poder— no es, por tanto, una abstracción, sino violencia o poder de una clase sobre otras. La misma cuestión de la legitimidad del ejercicio de esta violencia y de este poder se pone de forma distinta, históricamente y prospectivamente determinada.

¹⁰ Para una panorámica véase Fineschi (2008) y, más recientemente, Sgró (2016).

¹¹ Véase una articulación de lo aquí referido en Fineschi (2008, cap. 3; 2018).

Tomemos como ejemplo la biopolítica o la violencia estructural de la metodología productiva del capital. Esta seguramente da forma no solamente a la producción, sino al modo de vivir, deviene una praxis social epocal. O si tomamos los aparatos de Estado, las estructuras educativas, etc., estas, de nuevo, inevitablemente crean modos de vivir. Si nos atenemos al modelo individual, todo esto no puede más que parecer coercitivo o alienante, pero, ¿de quién o de qué? De un individuo que parecería subsistir antes de la sociedad y que con ella se interrelaciona como con cosa externa, de la cual sufre regulaciones no deseadas por él. La dialéctica de función y conflicto, en cambio, prevé la elaboración de las nociones de humano, individuo y su relación social, por lo tanto, la relación entre individuo y sociedad se define de vez en vez, de época en época, según la conformación de la producción y reproducción material (que siempre es tanto manual como intelectual), que poco a poco se va realizando. El modelo prevé en particular que se dé en un modo que, incluso al interior del modelo, no es siempre idéntico, sino que se desarrolla, parte de ciertas premisas, las pone y a su vez las supera, haciendo así que la misma relación no sea idéntica en diversas fases de su realización. La dimensión de la coerción y del uso de la violencia puede, entonces, ser legítima en una cierta fase, ilegítima en otra, aunque los sujetos de la relación continúen siendo los mismos.

A partir de estas premisas, ¿qué es la violencia estructural? Esto depende obviamente de la definición más general de violencia que, jurídicamente, no puede ser simplemente el uso de la fuerza. Existe en efecto un uso, así llamado, legítimo de la misma. El uso legítimo es el sancionado por las leyes del Estado que regula la vida civil con base en códigos. La estructuración formal del Estado, junto con su legitimidad, por tanto, no es necesariamente «positiva» en cuanto, por definición, es él mismo quien define la legitimidad, o «negativa» en cuanto ejerce coerción sobre «individuos» que de otro modo serían sustanciales. Esto es históricamente legítimo o no dependiendo de lo funcional que sea para la hegemonía de una clase sobre otras en una determinada conformación histórico-social.

2. Apuntes para una teoría del «capitalismo crepuscular»

Si se abandona la óptica de la Persona y se busca analizar la cuestión de la violencia estructural y extrema en el contexto de una teoría de la procesualidad histórica enraizada en la teórica marxiana del modo de producción capitalista, ¿qué tipo de respuestas encontramos?

Quisiera provisoriamente introducir la noción de «capitalismo crepuscular». Con ella no se entiende, en general lo que se ha concebido en el contexto de la Escuela de Fráncfort con «Capitalismo tardío» en la posguerra, es decir, un capitalismo «correcto» o «integrado» por

la intervención estatal, por el *welfare* que actúa con una función anticíclica (cfr. Adorno, 1969; Habermas, 1973), o, en términos en parte análogos por Mandel (1972). Aquí se entiende, en realidad, como una fase hipotética del modo de producción capitalista en la cual la dialéctica de función y conflicto ha alcanzado el nivel de saturación. Se busca decir que el modo de producción capitalista ha alcanzado un determinado nivel de avance por el cual la tendencia intrínseca a la expulsión de la fuerza de trabajo del proceso de trabajo termina por determinar no sólo la caída de la tasa de ganancia (más allá de las controversias sobre este aspecto que aquí no es posible tomar en consideración), sino también de la masa, porque reduce a los mínimos términos el número de trabajadores efectivamente activos.¹²

Dejando por ahora este tema entre paréntesis con miras a realizar una profundización, es la composición técnica del capital, es decir, la relación física entre medios de producción y trabajo vivo empleado en el proceso productivo, la que está cada vez más desbalanceada. Esto determina los *límites físicos* a la extracción de plusvalor: por mucho que se pueda aumentar la tasa de explotación, siempre se basará en un número más pequeño de individuos activos, suplantados por la autonomización. Por otro lado, en el contexto del modo de producción capitalista, no es posible eliminar del todo al trabajo vivo, porque precisamente este es el término de comparación para determinar el plustrabajo y el plusvalor. Esta es la contradicción fundamental del capital: crear la productividad infinita y limitarla a una valorización siempre más imposible.¹³ Con ello no se busca reintroducir una nueva teoría del derrumbe o cualquiera similar (Colleti, 1975; Grossmann, 1929), sino simplemente configurar una gama de subjetividades del «capitalismo crepuscular» y la percepción subjetiva que estas tienen de las relaciones sociales de las cuales ellas mismas son soportes.

Lo que aquí va reconfigurándose es el concepto de “ejército de reserva” (Marx, 1867, trad. it., 2011, p. 696 ss.); se endurece su naturaleza elástica. Siendo siempre más difícil o imposible una inversión que valore al capital, agregando la tendencia intrínseca del capital a la sobreproducción y la automatización, los trabajadores están siendo expulsados y no son reabsorbidos; de hecho, devienen, en principio, no reabsorbibles. Esto, aclaremos, no significa

¹² He buscado analizar con mayor detalle este aspecto en Fineschi (2001, p. 314 ss.).

¹³ Marx (1894; trad. it. 2009, p. 320): «Expuesta en términos generales, la contradicción consiste en ello, que el modo de producción capitalista contiene una tendencia al desarrollo absoluto de las fuerzas productivas, independientemente del valor y del plusvalor en ello incluidos, independientemente también de las relaciones sociales en cuyo ámbito se desenvuelve la producción capitalista; mientras, por otro lado, tiene como objetivo la conservación del valor de capital existente y su valorización en la medida extrema [...] La disminución del capital variable respecto al capital constante, que va de la mano con el desarrollo de las fuerzas productivas, da impulso al aumento de la población trabajadora, mientras crea continuamente una sobreproducción artificial [...] El verdadero límite de la producción capitalista es el *capital mismo*».

que los asalariados no remunerados estén fuera del sistema asalariado, significa en realidad que son el resultado extremo de este sistema, y, por tanto, funcionalizados por el sistema mismo al no emplear. Obviamente el ejército de reserva debe subsistir también en condiciones «normales»; la novedad es el hecho objetivo y la percepción subjetiva de que haya desaparecido una dinámica de reabsorción (por parcial que sea). Dada esta situación, ¿cuáles son los mecanismos que van a instaurarse y que determinan las dinámicas peculiares del capitalismo crepuscular?

1) Se tiene, por una parte, un acceso siempre más reducido y, en todo caso, imposible a un puesto de trabajo. La nivelación hacia abajo y la mecanización de una tipología cada vez más amplia de profesiones, incluso de parte de aquellas intelectuales, hace que, en general, la preparación Personal no tenga conexión con el tipo de trabajo que se realizará. Las cualidades del trabajador son siempre más indiferentes y, por tanto, siempre más arbitrarios los criterios de selección. La relación empeño/mérito/éxito está rota.

2) También el trabajo como fuente del valor es ahora un residuo que el modo de producción capitalista mismo vuelve más inconsistente, basando ahora su desarrollo en la investigación científica y en la aplicación técnica del saber abstracto. El nexo trabajo/riqueza no se rompió sólo en el sentido explicado por Marx en la teoría de la acumulación, es decir que el trabajo produce la riqueza de otros: precisamente la actividad laboral inmediata es una gota en el gran mar de la producción de riqueza. Es siempre menos necesario en su desempeño tangible.

3) Estamos, sin embargo, en el mundo de las «Personas» y la existencia de la libertad y de la igualdad es efectiva sólo en la capacidad de interrelación del átomo Personal con los otros a través de la relación mercantil, el intercambio. Sin dinero, no obstante, el intercambio no se puede realizar, por tanto, la falta de salario destruye la practicabilidad de la Persona como actor social.¹⁴ El sistema parece, por tanto, tender, de hecho, no sólo a la destrucción de la Persona en la esclavitud asalariada —que, de por sí, respetaría plenamente el formalismo de la socialidad Personal (Marx, 1867; trad. it., 2011, caps. 4 y 21)—, sino a socavar el mismo concepto formal de Persona, volviéndolo socialmente impracticable.

4) En su praxis social, los individuos perciben cómo es el sistema el que impone este estado de las cosas. Ya percibían la injusticia de la explotación capitalista, pero ahora experimentan incluso la propia cancelación existencial como Persona del intercambio. Se encuentran de frente no sólo a la alienación laboral —aquella que no obstante respetaba la formal libertad

¹⁴ Esto no busca limitar el concepto de Persona a su fundamento mercantil en contra de la «ampliación» de sus derechos civiles y sociales, sino sólo mostrar cómo el fundamento mismo de este más vasto horizonte entra en crisis.

e igualdad—, sino a la imposibilidad de hacer efectivo lo que la circulación de las mercancías continúa produciendo —aparentemente— como su esencia: precisamente libertad e igualdad. Los otros que, con un salario o más simplemente con el dinero que han obtenido *no más por mérito sino por buena suerte o privilegio*, en cuanto iguales a ellos no tendrían más derecho que ellos a la realización de sí mismos. La consecuencia es que la afirmación de sí mismos no puede más pasar a través del mutuo respeto de la libertad e igualdad típico de la sociedad mercantil, porque no se dan las condiciones de su practicabilidad: en la forma del *acceso privilegiado* (lo que no significa necesariamente ser ricos, significa simplemente tener disponibilidad de dinero), se convierte en Persona a través de la sistemática violación de la Personalidad; se tiene libertad e igualdad sólo violando la libertad y la igualdad; de nuevo, esto no sólo al nivel sustancial de la relación de producción, sino también al nivel de la formalidad de la superficie de la circulación simple. La violación de este principio deviene, por sistema, la única posibilidad de autorrealización.

La dimensión instrumental de los terceros es, después de todo, siempre la sustancia de la circulación simple (Marx, 1941; trad. it., 1970, p. 202 ss.), donde cada uno obtiene su propio propósito sólo a través de la mediación de otro, quien hace lo mismo para su propio propósito. La circulación simple realiza ello respetando la libertad y la igualdad formales. El salto de cualidad del capitalismo crepuscular es que ahora la instrumentalidad del tercero no implica más el respeto de los derechos Personales porque estos no son practicables: el tercero puede devenir directamente instrumento. Esto abre la puerta a la pensabilidad de la instrumentación del ser humano que puede ser nuevamente, en principio, el más desarrollado de los instrumentos, aquél que habla: el esclavo,¹⁵ no el asalariado, (esclavo de hecho del modo de producción capitalista), sino esclavo jurídicamente hablando: no titular de libertad e igualdad.

5) En cuanto ya no es practicado como Persona, el tercero puede ser objeto, sin ninguna rémora, de la violencia más desenfrenada. La ferocidad del siglo XX, que nada tiene que envidiar a la llamada violencia extrema actual, es fruto de este proceso de descomposición del concepto de Persona debido al modo de producción capitalista mismo, exactamente el mismo que había creado y generalizado aquella figura histórica y jurídica como forma universal del humano.

15 Varrone (1846, p. 495): «Quas res alii dividunt in duas partes, in homines et adminicula hominum, sine quibus rebus colere non possunt; alii in tres partes, instrumenti genus vocale et semivocale et mutum, vocale, in quo sunt servi, semivocale, in quo sunt boves, mutum, in quo sunt plaustra».

Puesto que la practicabilidad de los derechos de la Persona es posible sólo negándola, el concepto ya no es extensivo, no todos podrán ser Personas. Reingresar en la élite de las Personas es para pocos; es una guerra. Pero *à la guerre comme à la guerre*: tener un pequeño puesto en el empuje de las Personas ayuda a explicar cómo estas Personas pueden estar de acuerdo con la introducción *por principio* de criterios de selección *no universalizables*, como: raza, grupo social, nación, religión, origen, «raíces». Tal vez poniendo dos o tres juntos para crear un paquete más completo e ideológicamente más creíble. De este modo, en principio habrán «otros» que a cualquier costo no sólo no pueden, sino no deben ser incluidos, so pena de la pérdida de la propia capacidad de autorrealización, de la propia libertad e igualdad. Participar en el juego de las personas es de por sí someterse a la explotación del capital, no participar significa morir.

Esta teorización hace pensable el fascismo, o cualquier otra forma de reducción de la universalidad del concepto de Persona, como praxis social objetiva y hegemónica del capitalismo crepuscular.

6) Entra aquí en juego también la relación entre el mundo «avanzado» y el mundo «en vías de desarrollo». La negación de la Persona es una novedad, obviamente, sólo en el contexto de las élites occidentales, en cuanto, estas mismas, promotoras de esta ideología en sus casas, no dudaban en negarla en las colonias con una brutalidad inaudita. Del mismo modo, los nichos de esclavitud en el mundo occidental veían a los «negros», es decir, a los pueblos «inferiores» importados precisamente como *instrumenta vocalia*. Entonces, lo que genera escándalo es la abolición de la vigencia del concepto de Persona entre los occidentales mismos. Esto fue uno de los grandes desafíos del fascismo y del nazismo. De esta premisa deriva, sin embargo, una cuestión que refiere también a los otros mundos, aquellos ya históricamente considerados habitados por no-Personas. Naciones enteras y población que nunca han tenido acceso al mundo de la Personalidad, ahora, en principio, ven negada incluso la ilusión de acceder a él.

Los sujetos en el campo son, entonces, quienes nunca fueron personas y nunca lo serán, las potenciales Personas del mundo personal que son expulsadas por el sistema dentro del sistema mismo, y quien tiene el privilegio de ser Persona. Esta configuración de la superficie atraviesa la cuestión de las clases y pone el problema en una óptica dentro de la cual nunca tendrá solución. Esta apariencia configura agrupaciones potencialmente reaccionarias o fascistas en las cuales los tres reagrupamientos son antagonistas, cuando, en cambio, pertenecen, en gran medida, a la misma clase funcional. La reconfiguración de una subjetividad de clase a partir de esta dicotomía Persona/no Persona no se deja reconstruir, salvo en clave reaccionaria.

7) La legitimación de la violencia individual, activada por la crisis de la vigencia del concepto de Persona, es la premisa de la organización de una violencia colectiva y de dinámicas imperialistas internamente hegemónicas. Si el capitalismo crepuscular desarrolla una tendencia a realizar ganancia prevalentemente mediante «rapiña», es decir, no acumulando efectivamente, sino sustrayendo recursos a terceros (véase abajo), parece re-configurable un panorama en el cual esto se pueda organizar por consorcios, incluso nacionales, con la intención de tener mayor éxito en el tablero internacional. El efecto hegemónico sobre los trabajadores lamentablemente ya fue históricamente experimentado: cuanto más se extienda y controle “nuestra gran nación”, más recursos tendrá que compartir para financiar un estado de bienestar más o menos extendido.¹⁶ Los explotados internos devienen así solidarios con sus propios explotadores, la violencia estatal/nacional hace par con la violencia del concepto reducido de Personalidad.

8) La atomización y la dislocación en partes geográficas diferenciadas produce paralelamente el máximo de integración y el máximo de atomización del trabajador individual. Su contribución es ahora sólo un grano del gran proceso global, pero tal grano lo produce «todo» él mismo en la oficina, a distancia, desde su casa, en el *call center*, etc. A menudo, la socialización de su producto sucede gracias a una maquinaria, simple o compleja.

En una manera diferente, pero en parte análoga, estos individuos trabajadores tendrán la misma experiencia individualista de los precarios o desocupados. La no participación en la producción de porciones siempre más grandes de la población y su sobrevivencia basada en expedientes legales, legalizados o ilegales produce un «lazzaronismo»¹⁷ de masa, la existencia de individuos que jamás han sido y nunca serán elementos activos de la reproducción social global.

Ambos grupos practican prevalentemente o exclusivamente las figuras sociales y perceptivas de la superficie de la circulación, serán Personas/no-Personas, sin ser trabajadores o siendo trabajadores colectivos, pero percibiéndose como trabajadores individuales. La socialización objetiva del proceso de trabajo existe sólo frente a ellos y ellos se interrelacionan con ella como con una cosa exterior.

¹⁶ Esto vale la pena recordarlo una vez más, no porque no existan los recursos para hacerlo, sino simplemente porque no existen las condiciones de valorización del capital, las únicas que, en el horizonte práctico y teórico del modo de producción capitalista, permiten que la producción tenga lugar.

¹⁷ En italiano *lazzarone* puede interpretarse como una Persona que no trabaja y tiene una vida sin responsabilidades [Nota de los editores].

El individualismo radical se presenta entonces como la otra cara de la socialización absoluta del proceso de reproducción, jamás tan «globalizado» como hoy. Estos actores se percibirán sustancialmente negados más como Personas que como trabajadores, se sentirán alienados más en sus individualidades presociales —que practican cotidianamente— más que privados del control colectivo de la reproducción social global —que nunca han practicado, que está fuera de su horizonte de sentido—. Sus reivindicaciones podrán, entonces, ser fácilmente anarcoides, libertarias, hedonistas, fácilmente hegemónicas por antropologías individualistas y/o existencialistas, más que por perspectivas colectivas o de clase. O bien, observando a la universalidad/totalidad —siempre presocial—, de su Personalidad abstracta, se reconocerán en proyectos totales, abstractamente universales en los cuales su universalidad particular se sumerge/abandona/identifica como en la propia esencia.

9) *Advertencias*. Se puede discutir si estas categorías se puedan aplicar a lo que provisoriamente he definido como «capitalismo crepuscular», o si se trata simplemente de una coyuntura cíclica del proceso de acumulación, es decir, una situación del período de crisis (una de las ondas largas de estancamiento del capitalismo). La cuestión es naturalmente si esta crisis es sustancial o momentánea. Vientos análogos a los actuales han soplado en los años veinte y treinta del siglo XX, cuando los varios fascismos de hecho buscaron cancelar los derechos civiles fundamentales introduciendo un poco de derechos sociales, pero sin suplantarlo. Salimos de aquella situación y después tuvo lugar el glorioso período de posguerra con ritmos de acumulación vertiginosos.

La pregunta es obviamente si salimos de aquella crisis gracias a dinámicas estrictamente económicas o gracias a soluciones dramáticamente políticas, es decir una guerra mundial. La respuesta fue probablemente la guerra mundial. La guerra como solución que restablezca condiciones que garanticen la valorización del capital, dado el potencial bélico actual, no parece viable, o al menos implica el riesgo de destruir las condiciones de vida humana en general, tanto de los vencidos como de los vencedores. Si la sola «economía» no logra salir de la crisis estructural de inversión productiva, entonces quizá se pueda legítimamente hablar de «capitalismo crepuscular», en el sentido de un sistema que ahora puede sólo inexorablemente destruir, hasta el final, no sólo la forma sino también la sustancia de las propias premisas. Dadas estas condiciones, la reivindicación de la libertad y la igualdad de la Persona no puede ser más que una veleidad. Restablecer las condiciones para una práctica efectiva de la formalidad de la Persona parece, por lo demás, fuera del horizonte del Capitalismo crepuscular y, en cualquier caso, sólo conduciría nuevamente a la situación clásica en la cual esta Personalidad es negada

por el sistema laboral salarial. Un callejón sin salida que vuelve a vislumbrar un abismo de violencia en el horizonte.¹⁸

10) *Paliativos*: la perspectiva de una masiva redistribución de la riqueza. Esto obviamente no resuelve ninguno de los problemas estructurales, sólo restituye la practicabilidad de la Persona a grandes fracciones de la población y, por tanto, mantiene la formalidad burguesa y corta las alas a varios fascismos. El pasaje a una nueva organización de la producción y de la distribución parece la única alternativa sensata, incluso si las formas para practicarla y los sujetos históricos que la puedan practicar, también a la luz de los grandes fracasos históricos, sigan siendo por el momento sólo objeto de hipótesis.

11) Las figuras históricas corrientes de las estructuras formales de los sujetos productivos incluirán formas salariales inclusivas y exclusivas, es decir, la masa funcional de desocupados está en el mismo barco que la ocupación asalariada (incluida la de las diversas formas enmascaradas que hemos llegado a conocer a través de la flexibilidad). Las figuras de oposición al capital no pueden limitarse a los sujetos que tienen un trabajo asalariado (en cualquier forma jurídica camuflada en la que se presente), sino debe necesariamente involucrar en la proyectualidad a las masas excluidas. De hecho, éstas están funcionalmente en la misma parte que los asalariados: son incluidos o excluidos sobre la base de los mismos mecanismos. La dinámica inclusión/exclusión es otro modo de enmascarar el conflicto funcional. Todo esto, dada una situación de *abundancia* tanto de recursos como de capacidad productiva.

12) Las actuales condiciones de rentabilidad están vinculadas, me parece, al aumento vertiginoso de la explotación, pero, por otro lado, al drenaje del salario «histórico» e «indirecto». El salario histórico, es decir, los ahorros acumulados por trabajadores pasados, se erosionará no tanto, o al menos no sólo, con la participación de tales bienes en la economía financiera, sino por el mantenimiento de las nuevas generaciones sin trabajo y con trabajo precario. La integración salarial del trabajo explotado y subpagado la realizan los padres con sus viejos salarios acumulados. La reducción/cancelación del estado de bienestar responde a la misma lógica: cuanto más pequeño el pastel a redistribuir, siempre menor la parte que se puede sustraer a la ganancia en favor del salario indirecto (o diferido).

18 Con esto no se busca decir que no se deba luchar para que todos sean reconocidos como Personas. Se quiere decir que esta lucha fue, durante cierto período, funcional al desarrollo del modo de producción capitalista y que ahora no lo es más en principio. Al mismo tiempo, aunque sea, al menos para mí, políticamente deseable que se restablezca el formalismo de la Persona y que se extienda a todos los sujetos involucrados en la reproducción social, esto no basta lamentablemente para resolver la contradicción entre función y conflicto que ha producido la crisis de la vigencia de la Personalidad como fundamento de la sociedad burguesa.

13) El mismo mecanismo de erosión sucede con la carrera por el acaparamiento de la producción de bienes primarios, aquellos que de cualquier modo deberán comprarse sin falta: comida, agua, gas, luz, etc. El sistema es, sin embargo, de nuevo, *profit upon alienation*, es decir, de rapiñas legalizadas con las cuales se transfiere una parte de la riqueza desde unos bolsillos a otros; un *plus* de una parte es compensado por una *minus* de otra, y el sistema de la valorización permanece bloqueado en esencia, aunque se obtengan «grandes ganancias». No hay nada particularmente original en estas consideraciones secundarias, salvo el fundamental concepto primario, es decir, el anclaje de esta procesualidad a la dinámica de la contradicción de fondo del modo de producción capitalista crepuscular.

14) La progresiva expulsión de la fuerza de trabajo del proceso productivo reduce la cuota salarial. La reducción de las horas trabajadas individuales frente a más trabajadores empleados solamente sirve para enmascarar las cartas. El recorte de las contribuciones es sólo otro modo de disminuir la cuota salarial eliminando el salario indirecto o diferido. Por otro lado, la mecanización ulterior hace que se gaste siempre más en capital constante, por tanto, el grueso de la producción será una producción de capital constante mediante capital constante, con productos realizados y comprados para producir capital constante por capitalistas que producen capital constante.

La dirección hacia los bienes de capital reduce la inversión en bienes de salario, sin embargo, los seres humanos, al menos algunos, deberán sobrevivir. Ahora entra en escena el salario de subsistencia, compensador para la disminución del salario efectivo, condición de sobrevivencia de la especie. La nueva forma de asistencia a los pobres, la nueva iglesia que salva de la inanición con el mínimo suficiente en la forma de la liberalidad desvinculada de la misma actividad productiva inmediata del sujeto que de ello se beneficia. Todo ello, vale la pena recordarlo, en condiciones de abundancia donde habría para todos y más, y frente a un sistemático subempleo de la capacidad disponible (este es el escenario humanitario) o dado que son tantos, usarlos hasta que no mueran, garantizando al capital la valorización y a los pocos privilegiados el sueño de la Personalidad. Ellos, sin embargo, caminan ya al filo de la navaja, al borde del abismo, listos para ser transformados en cualquier momento en la próxima no-Persona por pasar en el triturador de carne de un sistema al mismo tiempo rico y, paradójicamente, exangüe. Éste es el escenario de la barbarie.

Bibliografía y referencias

- Adorno, T. W. (1969). *Spätkapitalismus oder Industriegesellschaft? Verhandlungen des 16. Deutschen Soziologentages*. Enke.
- Agamben, G. (1970). Sui limiti della violenza. *Nuovi argomenti*, 17, 154-174.
- Arendt, H. (1970). *On violence*. HBJ Book.
- Balibar, É. (2015). *Violence and civility: on the limits of political philosophy*. Columbia University Press.
- Benjamin, W. (1999). Zur Kritik der Gewalt. In Benjamin, W. *Gesammelte Schriften. Vol. II.1*, Herausgegeben von R. Tiedemann und H. Schweppenhäuser, Suhrkamp, Frankfurt a. M., (179-204).
- Cazzaniga, G. M. (1981). *Funzione e conflitto: forme e classi nella teoria marxiana dello sviluppo*. Liguori.
- Colletti, C. (ed.) (1975). *Il marxismo e il "crollo" del capitalismo*. Laterza.
- Della Volpe, G. (1969). *Logica come scienza storica*. Riuniti.
- _____ (1957). *Marx e Rousseau*. Riuniti.
- Fineschi, R. (2023). *Un nuovo Marx: filologia e interpretación tras la nueva edición histórico-crítica (MEGA²)*. El Viejo Topo.
- _____ (2021). *La logica del capitale: ripartire da Marx*. Istituto Italiano per gli Studi Filosofici.
- _____ (2018). Marx, la storia, il capitale. *Dianoia*, 26, 37-49.
- _____ (2008). *Un nuovo Marx. Filologia e interpretazione dopo la nuova edizione storico-critica (MEGA²)*. Carocci.
- _____ (2001). *Ripartire da Marx. Processo storico ed economia politica nella teoria del "capitale"*. La Città del Sole.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir*. Gallimard.
- Grossmann, H. (1929). *Das Akkumulations- und Zusammenbruchsgesetz des kapitalistischen Systems. (Zugleich eine Krisentheorie)*. C. L. Hirschfeld.

- Habermas, J. (1973). *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*. Suhrkamp.
- Hegel, G. W. F. (1988). *Scienza della logica*. Laterza.
- Mandel, E. (1972). *Der Spätkapitalismus: Versuch einer marxistischen. Erklärung*. Suhrkamp.
- Marx, K. (2011). *Il capitale. Critica dell'economia politica. Libro primo*, a cura di R. Fineschi. La Città del Sole.
- _____ (2009). *Il capitale. Libro terzo*, a cura di B. Maffi. Utet.
- _____ (1981a). *Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie*. In: Marx-Engels-Werke, Bd. 1. Dietz Verlag.
- _____ (1981b). *Questioni di teoria dell'ideologia*. La Libbra.
- _____ (1969). *Lineamenti fondamentali della critica dell'economia politica*. La Nuova Italia.
- _____ (1843). *Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie*. In Marx-Engels-Werke, Bd. 1, Berlin. Dietz Verlag, 1981. (*Critica della filosofia hegeliana del diritto pubblico*. Ed. Riuniti).
- Mazzone, A. (1981). *Questioni di teoria dell'ideologia*. La Libbra.
- Negri, A. (1979). *Marx oltre Marx*. Feltrinelli.
- Sgró, G. (2016). *MEGA-Marx: studi sulla edizione e sulla recezione di Marx in Germania e in Italia*. Orthotes.
- Tronti, M. (1966). *Operai e capitale*. Einaudi.
- Varrone, M. T. (1846). *De re rustica*. In Opere.